

CI-047

Valledupar, 20 de octubre de 2021

20 OCT 2021
02:20 PM
de

DE Jefe Oficina Control Interno (E)

PARA: **YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**
Directora General (E)

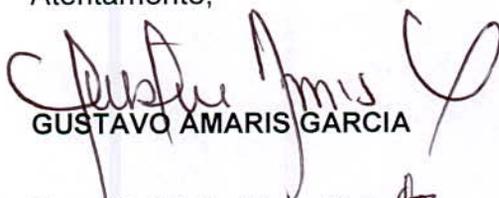
ASUNTO: Entrego informe de seguimiento y verificación de Austeridad del Gasto correspondiente al periodo Enero – Septiembre de 2021.

Para su información y fines consiguientes me permito entregarle el informe de seguimiento y verificación a las medidas de Austeridad del Gasto correspondiente al periodo enero – septiembre de 2021.

En el informe se muestra el comportamiento que han tenido los gastos de la entidad sobre los cuales el Gobierno Nacional ha solicitado se adopten medidas de austeridad.

Cualquier inquietud de su parte sobre el tema, con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA

Proyectó: Moisés Gómez Pinto
Revisó: Gustavo Amaris Garcia
Aprobó: Gustavo Amaris Garcia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 10

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

DIRIGIDO A : Gustavo Amaris García
 Jefe Oficina Control Interno (E)

FECHA DE PRESENTACIÓN : 20 de Octubre de 2021.

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIODO ANALIZADO : Enero – Septiembre de 2021

NORMAS : Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Directora General el comportamiento de los gastos de la entidad en el periodo enero – septiembre de 2021, en el marco de la norma en cite.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación, el seguimiento y la verificación entre otras, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente realizar este seguimiento en los términos y periodo indicado y entregarlo a la Directora General para que se tomen las acciones de mejoramiento institucional correspondiente.

4. CUERPO DEL INFORME

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –Corpocesar, no tiene un plan de austeridad del gasto adoptado para la vigencia 2021, sin embargo, realizamos el seguimiento para dar a conocer a la Directora General el comportamiento de los gastos de la entidad en aquellos rubros que señala el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación durante la Vigencia Fiscal 2021 (Decreto 371 del 8 de abril de 2021).

4.1. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 10

En el periodo analizado la entidad no ha adelantado modificación a la estructura organizacional ni a la planta de personal.

4.2. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.**

En este numeral relacionamos el número de contratos celebrados por la entidad en el periodo enero – septiembre de 2021 y lo comparamos con el mismo periodo de 2020, para observar el comportamiento de la contratación.

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	7	22	7,94
FEBRERO	47	66	
MARZO	36	31	
ABRIL	0	1	
MAYO	2	5	
JUNIO	6	9	
JULIO	6	1	
AGOSTO	11	1	
SEPTIEMBRE	11	0	
TOTAL	126	136	

En el cuadro podemos observar que la contratación de personal en el periodo enero – septiembre de 2021 aumento en un 7,94% en comparación con el mismo periodo de 2020.

De los contratos celebrados en el periodo enero – septiembre de 2021 podemos manifestar lo siguiente:

- La Corporación en el periodo verificado celebró 136 contratos de prestación de servicios para el área misional y de apoyo.
- Los contratos fueron necesarios suscribirlos, ante la no existencia de personal de planta disponible, para realizar las actividades contratadas.
- De los 136 contratos, 89 fueron de apoyo a la gestión del área misional y 47 fueron de apoyo a las otras áreas de la entidad.

4.3. **VACACIONES.**

El párrafo segundo del Artículo 4 del Decreto 371 de 2021 señala: “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 10

En la información suministrada por la Coordinación del GIT para la Gestión del Talento Humano se observa que 13 funcionarios, que representan el 17% de todos los funcionarios de la entidad, tienen periodos de vacaciones pendientes por disfrutar. Además, a cinco funcionarios se les compensó las vacaciones por la necesidad del servicio.

4.4. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

En el periodo analizado, se evidenciaron los siguientes contratos de mantenimiento a la sede principal de la entidad:

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
19-6-0133-0-2021	INTERASEO SAS ESP	Contratar el servicio de aseo, jardinería y servicios generales en la Corporación Autónoma Regional del Cesar	\$137.368.164
19-6-0140-0-2021	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S	Servicio de mantenimiento en las áreas de plazoletas y andenes peatonales de la cubierta del Edificio de Arquitectura bioclimática de CORPOCESAR.	\$18.726.180
19-6-0159-0-2021	REFRIFARMA	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar incluido repuesto.	\$24.971.555

Así mismo se evidenció cambio de sede en la seccional del municipio de La Jagua de Ibirico.

4.5. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

El reconocimiento de viáticos y gastos de viaje en el periodo enero – septiembre de 2021 fue el siguiente:

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	4.625.430	0	286,36
FEBRERO	3.790.090	8.512.466	
MARZO	41.155.280	22.779.080	
ABRIL	3.942.940	21.299.700	
MAYO	594.774	36.255.735	
JUNIO	3.834.700	61.785.770	
JULIO	2.596.800	38.897.370	
AGOSTO	8.258.200	60.268.560	
SEPTIEMBRE	2.365.200	25.147.170	
TOTAL	71.163.414	274.945.851	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 10

Como se puede observar en el cuadro, el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje aumentó en un 286,36% en comparación con el mismo periodo del año 2020, creemos que esta diferencia se debió a las medidas preventivas establecidas por la entidad en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria generadas por el Covid -19, Resolución 0110 del 20 de marzo de 2020.

4.6. **EVENTOS.**

En el periodo analizado, la entidad ha realizado los siguientes eventos de manera presencial:

- ✓ XIII Congreso Nacional de presupuesto Público.
- ✓ VI Congreso Nacional de derecho Administrativo Laboral.
- ✓ Curso de Modelación de la Calidad de agua en ríos.
- ✓ XII Congreso Nacional de Control Interno.

4.7. **VEHÍCULOS.**

Según la información suministrada por Almacén, la Corporación tiene los siguientes vehículos propios:

VEHICULO	PLACA	FUNCIONARIO RESPONSABLE
Camioneta de Estacas	OIR 099	Asignada por la Subdirección General Área Gestión Ambiental al CAVFS
Camioneta doble cabina	OVX 127	Jefe Oficina Jurídica
Camioneta doble cabina	OVX 126	Subdirector General Área Gestión Ambiental
Moto	EMA99A	José Morales Sarmiento –Auxiliar Administrativo

En el periodo analizado no se evidencia compra de nuevos vehículos.

4.8. **GASTOS DE PUBLICACIONES.**

El comportamiento en el gasto de Publicaciones, que en la Corporación de acuerdo al Plan de Cuenta se llama Servicios de Edición, Impresión y Reproducción, fue el siguiente:

MESES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	35,92
FEBRERO	21.216.174	22.022.389	
MARZO	0	0	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	11.381.312	
JUNIO	0	1.221.000	
JULIO	4.542.164	3.228.896	
AGOSTO	3.256.000	334.600	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.		VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS		FECHA: 17/07/2014
			Página 5 de 10
SEPTIEMBRE	1.628.000	3.461.238	
TOTAL	30.642.338	41.649.435	

Como se puede observar, los gastos en el periodo enero – septiembre de 2021 por Servicios de Edición, Impresión y Reproducción, publicidad y propaganda aumentaron en un 35,92% en comparación al mismo periodo de 2020.

4.9. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

4.9.1. Gastos de papelería.

El 1 de junio de 2020 la entidad suscribió con Soluciones y suministros Valledupar contrato de suministro No. 19-6-0106-0-2020 cuyo objeto es “Suministro de elementos de oficina, útiles, papelería, tintas para atender la operatividad de proyectos ambientales que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Cesar.”, por valor de **\$89.671.966**

A corte 31 de diciembre de 2020 se evidenciaron los siguientes pagos:

FACTURA	VALOR
Factura DSV 167 del 1 de septiembre de 2020	\$39.241.428
Factura DSD -33 del 20 de noviembre de 2020	\$50.430.537
	\$89.671.965

El 11 de mayo de 2021 la entidad suscribió con Ofiservicios y Soluciones S.A.S contrato de suministro No. 19-6-0136-0-2021 cuyo objeto es “Contratación de elementos de aseo, cafetería, oficina, útiles, papelerías, tintas para La Corporación Autónoma Regional del Cesar.”, por valor de **\$138.305.722**

Se observa un aumento de \$48.633.756 en el suministro del año 2021 en comparación con el 2020.

4.9.2. Gasto de telefonía.

4.9.2.1. Gasto de Teléfonos Celulares.

La Corporación tiene 11 líneas de telefonía móvil, las cuales operan con Movistar, los funcionarios y áreas que tienen líneas asignadas son: los tres Subdirectores, el Secretario General, el Asesor, el Jefe de la Oficina Jurídica, el Coordinador Financiero, la Tesorera, la Pagadora, el profesional especializado de la Coordinación del G.I.T para la Gestión TIC, y una línea se encuentra en almacén sin asignar.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 6 de 10

El comportamiento de este gasto a corte 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	194,62
FEBRERO	0	1.622.897	
MARZO	0	83.591	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	2.280.749	
JUNIO	0	569.916	
JULIO	0	569.916	
AGOSTO	2.785.913	1.748.202	
SEPTIEMBRE	0	1.332.655	
TOTAL	2.785.913	8.207.926	

En el cuadro podemos observar que los gastos por este servicio en el periodo de 2020 fue \$2.785.913, esto se debe a que la entidad en los meses de enero a julio no había pagado las facturas de este servicio, según lo informado en su momento por la Subdirección General Área Administrativa y Financiera, esto se debió a que la entidad tenía pensado cambiar los planes y los equipos móviles.

Además de lo anterior, se observa que los gastos en el periodo enero – septiembre de 2021 por este servicio aumentaron en un 194,62% en comparación al mismo periodo de 2020.

4.9.2.2. Gasto de Teléfonos Fijos.

En Corpo Cesar el comportamiento de estos gastos es el siguiente:

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	28,49
FEBRERO	29.834.336	26.111.452	
MARZO	4.391.100	16.567.747	
ABRIL	4.625.650	18.111.144	
MAYO	76.350	16.981.104	
JUNIO	50.576.240	24.491.581	
JULIO	10.496.324	13.687.058	
AGOSTO	5.763.445	17.267.697	
SEPTIEMBRE	14.448.813	21.239.657	
TOTAL	120.212.258	154.457.440	

Como se puede observar en el cuadro, los pagos por este servicio en el periodo analizado aumentaron en un 28,49% en comparación con el mismo periodo de 2020.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 7 de 10

Los pagos en el periodo enero – septiembre de 2021 por línea telefónica fue el siguiente:

Línea No.	Área o Seccional Responsable	Total
55737346	Sub Administrativa y Financiera	107.234.986
55748960	Dirección General	5.244.243
55280209	Chimichagua	360.000
55769006	La Jagua de Ibirica	2.164.039
5661166	Aguachica	1.544.381
	Internet Bioclimático	35.128.800
	Internet Curumaní	700.000
	Licencias de AntiVirus	2.080.991
	TOTAL	154.457.440

En el detalle por líneas observamos lo siguiente:

- La línea No. 55737346 asignada a la Subdirección Administrativa y Financiera presenta un consumo de **\$107.234.986**, que representa el 69% del total del consumo facturado por este concepto en el periodo enero – septiembre de 2021. La empresa Telefónica Movistar detalla el cobro en la facturación con los siguientes conceptos: arriendo de Central Telefónica e Internet dedicatorio, banda ancha Local Ilimitada para la sede central, cargo fijo a larga distancia - Línea LDN 018000910999, local extendida y Nacional Automática.
- Internet Bioclimático con la empresa DIALNET DE COLOMBIA presenta un consumo de **\$35.128.800** que representa el 23% del total del consumo facturado por este concepto en el primer trimestre de 2021.

4.10. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

En el periodo analizado se evidencia la celebración del contrato 19-6-0115-0-2021 cuyo objeto es: prestación de servicios de un diario local para la coordinación y ejecución de campañas divulgativa que contribuyan a la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia y la preservación del medio ambiente y avisos institucionales legales, por valor de \$19.186.000.

4.11. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 8 de 10

El Artículo 17 del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 señala lo siguiente: “Está prohibida la realización recepciones, fiestas, o conmemoraciones de entidades con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación”.

Así mismo, en el párrafo tercero dice: “Las entidades deberán abstenerse de adquirir corporativos, souvenir o recuerdos. No se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo, por parte de las entidades de la Rama Ejecutiva orden nacional, salvo el caso de las empresas y sociedades públicas que compitan con del sector privado”.

En el seguimiento del periodo analizado, no se evidencia el pago por fiestas, recepciones, o conmemoraciones con cargo al presupuesto general de la nación. Tampoco se evidenció regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

4.12. CONDECORACIONES.

El Artículo 18 del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 señala lo siguiente: “Queda Prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que erogación”

En el periodo analizado no se evidencia otorgamiento de condecoraciones.

4.13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

4.13.1. Servicio de Agua, Alcantarillado y Aseo

El comportamiento de los gastos por del servicio de agua, aseo y alcantarillado en el periodo enero – septiembre de 2021 es el siguiente:

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	71,10
FEBRERO	202.607	0	
MARZO	129.669	1.278.142	
ABRIL	0	73.100	
MAYO	0	331.729	
JUNIO	525.297	67.895	
JULIO	136.804	200.007	
AGOSTO	235.098	180.585	
SEPTIEMBRE	125.740	187.312	
TOTAL	1.355.215	2.318.770	

Como se puede observar en el cuadro, en el periodo analizado los pagos que se hicieron aumentaron en un 71,10% en comparación con el mismo periodo de 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 9 de 10

El comportamiento de los pagos del periodo enero – septiembre de 2021 por establecimiento es el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Bioclimático	Municipio Valledupar	1.533.333
Seccional Curumaní	Municipio Curumaní	204.400
Seccional Aguachica	Municipio Aguachica	581.037
Total		2.318.770

4.13.2. Servicio de Energía Eléctrica

El Comportamiento de los gastos por este servicio en el periodo enero – septiembre de 2021 es el siguiente:

MES	2020	2021	% DIFERENCIA
ENERO	0	0	-14,89
FEBRERO	33.230.430	23.372.420	
MARZO	19.153.480	11.860.820	
ABRIL	18.317.490	17.382.970	
MAYO	15.339.600	18.449.970	
JUNIO	10.029.720	17.630.240	
JULIO	22.424.040	18.610.220	
AGOSTO	21.848.000	18.444.250	
SEPTIEMBRE	27.436.450	17.047.340	
TOTAL	167.779.210	142.798.230	

Como se puede observar en el cuadro, en el periodo enero – septiembre de 2021 los gastos por este servicio disminuyeron en un 14,98% en comparación con el mismo periodo del año 2020.

El comportamiento de estos gastos en el periodo enero – septiembre de 2021 por establecimiento es el siguiente:

Establecimiento	Dirección del Establecimiento	Total
Centro de Atención y Valoración de la Flora y la Fauna Silvestre.	Vía Valencia Estación Piscícola	17.771.890
Proyecto Bioclimático	Vía la Paz	115.119.370
Seccional Curumaní	Municipio Curumaní	3.495.440
Seccional La Jagua	Municipio La Jagua de Ibirico	1.340.980
Seccional Chimichagua	Municipio Chimichagua	3.374.250
Seccional Aguachica	Municipio Aguachica	1.696.300
Total		142.798.230

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 10 de 10

Como podemos observar en el cuadro, el gasto por el consumo en el servicio de energía eléctrica en la sede principal de la Corporación fue por la suma de **\$115.119.370** que representa el 80% del valor total de los pagos por este servicio.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación de los rubros sobre los cuales de conformidad con el Decreto 371 de 2021, las entidades del Estado del orden Nacional deben mantener un comportamiento austero, nos permitimos recomendar lo siguiente:

1. Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas (por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero, Art. 4 Decreto 371 de 2021).
2. La entidad debe abstenerse de iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. (Parágrafo del Art. 5 del Decreto 371 de 2021).
3. Priorizar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones. (literal e, Art. 11 Decreto 371 de 2021).
4. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno Nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales. (Art. 14 Decreto 371 de 2021).
5. Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su espacio web. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. (Literales a, b y c del Art. 15 Decreto 371 de 2021).
6. La entidad debe priorizar el funcionamiento de la energía solar en el edificio bioclimático para poder disminuir significativamente el consumo de energía eléctrica en el edificio.

Atentamente,


MOISÉS GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI